

Intervención de la diputada Claudia Sierra Pérez, con el tema “09 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas”.

La presidenta:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Claudia Sierra Pérez:

Con el permiso de la Mesa.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Público en general.

Buenas tardes a todos.

Como todos ustedes saben como cada año el 9 de agosto se celebra el “Día Internacional de los Pueblos Indígenas” y este año no fue la excepción, el 9 de agosto pasado se llevó a cabo dicha conmemoración teniendo por tema a la juventud indígena, sobre todo porque la juventud de los pueblos indígenas cumplen un papel fundamental en la tarea de generar un cambio y configurar el futuro para todas y todos nuestros hermanos de los pueblos originarios.

Esto es así, porque día con día en todo el mundo los habitantes de los pueblos indígenas u originarios como les denominamos en México, se topan con serios problemas a causa de las amenazas en sus formas de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 16 Agosto 2023

vida y autogobierno y sus recursos naturales, así como el menoscabo de sus derechos y su persistencia, vulnerabilidad a la marginación y la exclusión.

Por ello es que este año se consideró a la juventud de esos pueblos como el baluarte para propiciarles un cambio significativo en pro de sus formas de vida y sus usos y costumbres, ya que actualmente en la juventud quien está ayudando a combatir esos problemas los jóvenes indígenas tanto mujeres como hombres, hoy por hoy lideran un movimiento mundial de cambios en beneficio de sus comunidades y pueblos abogan por la justicia y la igualdad, celebran sus diferentes culturas, promueven a los derechos humanos y crean conciencia sobre la historia de sus pueblos en todo el mundo, siempre siguiendo las enseñanzas de sus mayores, velan porque las culturas, la sabiduría y las identidades indígenas se conserven para la posteridad.

Pues no hay que olvidar que los pueblos indígenas utilizan su lengua y su cultura como una forma de preservar su identidad y su conciencia comunitaria, ya que las lenguas son el vínculo que utilizamos para comunicarnos y estas íntimamente ligadas a la cultura, historia e identidad de cada pueblo o individuo que forma parte de una colectividad, porque ello es que la asamblea general de las naciones unidas, el 17 de febrero de 1995, mediante su resolución A/ERS/49/214, estableció que el 9 de agosto de cada año, se celebraría el “Día Internacional de las Poblaciones Indígenas”.

Sólo mediante el recordatorio anual referido podemos destacar que los pueblos indígenas representan una gran diversidad, pues actualmente existen más de 500 grupos indígenas distintos unos 90 países, los cuales hablan una gran mayoría de las aproximadamente 7,000 mil lenguas del mundo, dichos pueblos indígenas están constituidos por cerca de 370 millones de personas

aproximadamente, es decir, más del 5 por ciento de la población mundial y sin embargo, se encuentran entre las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables representando casi el 15 por ciento de las más pobres a nivel mundial.

Es por ello, que la celebración en cita, nos ofrece una oportunidad para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas, sus tradiciones, valores, idiomas y costumbres así como el aporte de éstas que han brindado en el fortalecimiento de nuestra cultura nacional como mexicanos, en ese sentido la conmemoración de este día busca obtener el mayor respaldo de los gobiernos y todos los sectores de la sociedad para hallar juntos la solución de los problemas con que se enfrentan los pueblos y comunidades indígenas en esferas como los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la educación y la salud.

Hoy más que nunca los diputados y diputadas, de esta Sexagésima

Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, debemos reafirmar el compromiso de legislar para permitir que los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como sus tradiciones y conocimientos nos ayuden a resolver muchos de los problemas que nuestros hermanas y hermanos indígenas tienen, pues es vital que en la toma de decisiones participen no sólo los mayores de los pueblos y comunidades, sino también sus jóvenes para que las decisiones que se tomen hoy, determinen un mundo más favorable e igualitario al día de mañana, sólo con esto podemos construir un futuro mejor para toda la humanidad.

Es cuanto, diputada presidenta.